PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26/12/2023	
DIRECCIÓN,ÁRE REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5599522**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	5_9206_0920: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO SEGUN PROYECTOS SENNOVA APROBADOS AL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL.
VALOR:	($ 11.486.552,00) ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CIENCUENTA Y DOS PESOS
CONTRATISTA:	KAVAT SAS
NIT:	901563667
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín Complejo Norte en la Calle 104 # 69- 120
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/11/2023
FECHA DE INICIO:	01/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30/12/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 11.486.552,00) ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CIENCUENTA Y DOS PESOS
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	11.486.552,00 once millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos ciencuenta y dos pesos
PRÓRROGA No	**No aplica**
ADICIÓN No.	**No aplica**
SUSPENSIÓN No.	**No aplica**
FORMA DE PAGO:	Se pagará al contratista mediante pagos PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio contratado, previo recibo a entera satisfacción y el

	cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Suministrar e instalar piezas y/o repuestos originales nuevos y de primera calidad, no se aceptan repuestos homologados o refaccionados.	La empresa coloca piezas en equipos que son originales	Equipos reparados en cambios requeridos
Entregar al supervisor del contrato ficha técnica de cada mantenimiento realizado, en la que se pueda evidenciar fecha de realización, estado del equipo, procedimiento realizado.	la empresa entrega informe de cada equipo estipulado en el contrato	informe de cada equipo revisado
Tomar las medidas necesarias para la custodia y seguridad de sus herramientas y/o equipos de trabajo, todas las medidas de seguridad de la mano de obra que en función del objeto contratado requiera para su ejecución, en ningún caso el SENA responderá por equipos o herramientas que el contratista ingrese o utilice en el ejercicio del objeto contratado. ,	El técnico enviado por la empresa lleva sus herramientas y trabaja en las áreas establecidas por el CTGI	informes de los equipos
Mantener la calidad y características de los servicios	Desde la supervisión del contrato se reviso cada equipo	informes de equipos

presentados en la propuesta; en caso de cambiar algún ítem deberá aprobarse por parte del SENA el cambio actividad programada o propuesta por el contratista, no se pueden hacer cambios unilaterales en las especificaciones..	para mantener la calidad del servicio	
Presentar diagnóstico inicial y final del equipo y mantenimiento predictivo: cuando se realice el último mantenimiento preventivo, el adjudicatario deberá hacer un informe físico donde conste un diagnóstico predictivo del equipo y también hará parte de este informe los resultados y recomendaciones para programar las acciones respectivas para el adecuado mantenimiento de este. Lo anterior no generará un costo adicional a lo establecido como valor del contrato.	la empresa entrega informe de cada equipo estipulado en el contrato, con diagnostico inicial y final de cada equipo	informe de cada equipo revisado
Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad; profesionalidad, oportunidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	la empresa presta los servicios según lo estipulado en oportunidad y calidad.	informes entregados, equipos revisados
Acatar las instrucciones que para el desarrollo le imparta el SENA por conductos del supervisor.	El personal de la empresa acata las directrices dadas por el sena en horarios, sitios de trabajo	fotos de zona de trabajo

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos u omitir algún acta o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica	No aplica
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Durante la ejecución no se presentaron novedades	No aplica
Guardar total reserva de la información de propiedad del SENA, que con ocasión de la ejecución contractual conozca, salvo requerimiento de autoridad competente, caso en el cual se deberá notificar al SENA para que la Entidad tome las medidas que considere necesario para conservar la confidencialidad de la información.	Durante la ejecución no se presentaron novedades	No aplica
Disponibilidad de acudir a solucionar cualquier impase que se presente con relación al objeto contractual, en un máximo de dos horas	La empresa envio personal para resolver situaciones durante la ejecución el contrato	la empresa atendió las solicitudes realizadas por el supervisor

De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.	Durante la ejecución no se presentaron novedades	No aplica
El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista	Durante la ejecución no se presentaron novedades	No aplica
El contratista por el hecho de presentar la propuesta se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo	El personal dispuesto por el contratista cumple con lo establecido en las normas ambientales	no se presento ninguna situación en este campo
El contratista responderá por los posibles daños que pueda causar en la ejecución del contrato, directamente o a través de personal dispuesto por él.	El contratista cumplió a cabalidad esta situacion	informes de mantenimiento de equipos
Para el Lote 2 el contratista deberá realizar la calibración de los puntos de calibrar acorde a cada equipo.	El contratista cumplió a cabalidad esta situacion	informes de mantenimiento de equipos
Para el lote 2 el contratista deberá entregar los certificados de calibración de	El contratista cumplió a cabalidad esta situacion	informes de mantenimiento de equipos

cada uno de los equipos con declaración de la clasificación según el resultado y con su respectiva trazabilidad metrológica de los patrones utilizados		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/12/2023	factura Venta No. KAV	**$ 11,486,552**	**$ 11,486,552**	**$ 0**	**100%**

Observaciones

Como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.5599522,** suscrito entre el Contratista **KAVAT SAS** y el Centro Textil y De Gestión Industrial, y verificado que se cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios por parte del contratista, se autoriza el pago de las siguiente, factura Venta **No. KAV 7** por valor $ **11,486,552.00** y fecha 22/12/2023

MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO

Fotos durante el mantenimiento

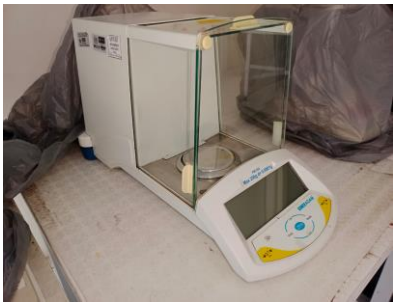

informes de equipos a los que se realizo mantenimiento

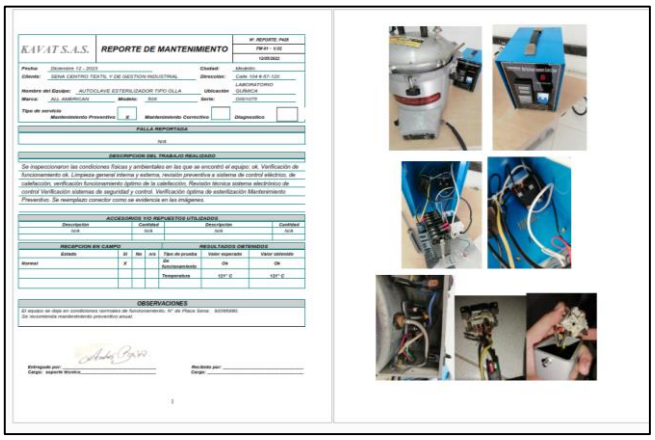
KAVAT S.A.S. REPORTE DE MANTENIMIENTO

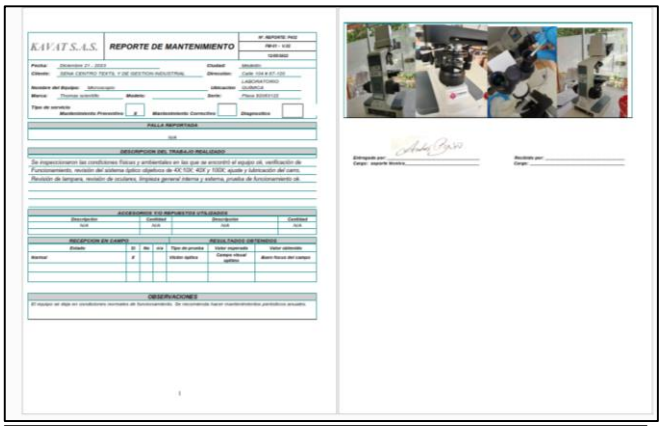

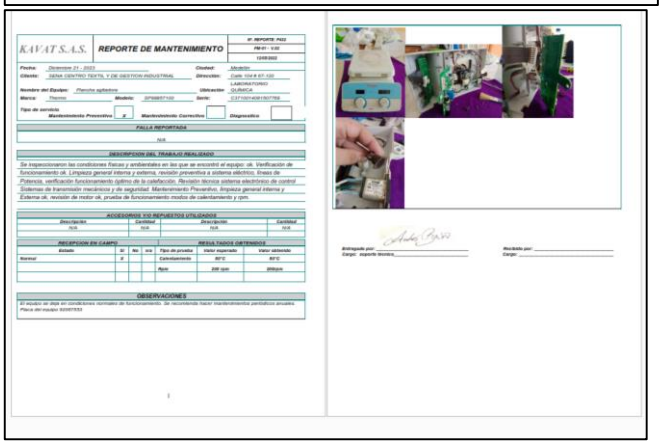

factura